



ASE

Auditoría Superior
del Estado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del
Municipio de San Carlos, Tamaulipas.

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 26 de octubre de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la entidad. La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración municipal.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó una evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose no contar con elementos suficientes para medir el grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.



De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico.

El Ayuntamiento no demostró contar con la reglamentación vigente, observándose que solo se ajustan a la normatividad estatal, por lo que se recomienda normativa propia que se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

ACTIVO	2014	2013
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,301,762	1,715,089
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-5,418,940	963,392
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	63,510	63,510
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Total de Activos Circulantes	946,332	2,741,991
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,224,441	33,678,520
Bienes Muebles	503,130	375,312
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,631	-26,631
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
Total de Activos No Circulantes	47,700,940	34,027,201
TOTAL DEL ACTIVO	48,647,272	36,769,192
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	567,115	323,867
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Pasivos Circulantes	567,115	323,867
Pasivo No Circulante		



Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
TOTAL DEL PASIVO	567,115	323,867
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	48,080,157	36,445,325
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	375,645
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,677,231	15,637,211
Resultados de Ejercicios Anteriores	36,402,926	20,432,469
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	48,080,157	36,445,325
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	48,647,272	36,769,192



2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2014	2013
Ingresos de la Gestión	703,015	906,610
Impuestos	702,960	784,664
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	43	78,416
Productos de Tipo Corriente	0	43,530
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago	12	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	34,963,428	42,681,719
Participaciones y Aportaciones	34,963,428	42,681,719
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	271,646	38,413
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	271,646	38,413
Total de Ingresos y Otros Beneficios	35,938,089	43,626,742
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	22,471,532	24,191,327
Servicios Personales	14,363,087	10,261,998
Materiales y Suministros	3,452,996	5,125,825
Servicios Generales	4,655,449	8,803,504
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,789,326	3,771,589
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,789,326	3,771,589
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0



Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	26,615
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	26,615
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	24,260,858	27,989,531
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,677,231	15,637,211



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-333,246			-333,246
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio			15,970,457		15,970,457
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,970,457		15,970,457
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Reservas					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013		-333,246	15,970,457	0	15,637,211
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Aportaciones					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio		36,402,926	-3,959,980		32,442,946
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,959,980		-3,959,980
Resultados de Ejercicios Anteriores		36,402,926			36,402,926
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014		36,069,680	12,010,477	0	48,080,157



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,382,332	18,260,412
Activo Circulante	6,382,332	4,586,673
Efectivo y Equivalentes	0	4,586,673
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,382,332	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	0	13,673,739
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	13,545,921
Bienes Muebles	0	127,818
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	243,248	0
Pasivo Circulante	243,248	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	243,248	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0



Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,970,457	4,335,625
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,970,457	4,335,625
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		375,645
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	3,959,980
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,970,457	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, misma que fue publicada en el anexo al Periódico Oficial del Gobierno del Estado No.153 el 19 de diciembre del 2013, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	%	Ingreso Devengado	%	Variación	%
Impuestos	770,000	1.94	1,038,805	2.89	268,805	34.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Contribuciones de mejoras	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Derechos	49,000	0.12	43	0.00	-48,957	-99.91
Productos	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Aprovechamientos	6,000	0.02	0	0.00	-6,000	-100.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	38,953,864	97.92	34,963,428	97.11	-3,990,436	-10.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Ingresos derivados de financiamiento	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Total de Ingresos	39,778,864	100.00	36,002,276	100.00	-3,776,588	-9.49



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 97.11 % de sus recursos corresponde básicamente a las aportaciones y participaciones federales y estatales; siendo el 2.89 % restante captado por recursos propios, de los cuales el 1.97 % del ingreso total devengado, se refiere a la recaudación del impuesto predial.

La recaudación obtenida por concepto del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Sub-urbana por el municipio, durante el ejercicio fiscal que se revisa corresponde al 19 % de la facturación de 2014, lo cual significa una contribución promedio por habitante de \$ 47.88 anuales.

Alcance.

De la información proporcionada por el Ayuntamiento se obtuvo que los ingresos se depositaron en 15 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se revisó la información publicada por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, respecto de los recursos transferidos al municipio por concepto de aportaciones y participaciones federales y estatales, que coinciden con los depósitos efectuados por éste.



Se verificó que la Tesorería del Municipio registró la totalidad de los recursos en su sistema contable.

Se constató que el Ayuntamiento registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento de San Carlos, Tamaulipas, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 26 de diciembre de 2013, por un monto de \$39'778,864 cuya comparativa del egreso presupuestado, con el egreso devengado, es como sigue:



(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	%	Egresos devengados	%	Variación	%
Servicios Personales	7,150,000	17.97	14,363,087	38.20	7,213,087	100.88
Materiales y Suministros	2,220,000	5.58	3,510,396	9.34	1,290,396	58.13
Servicios Generales	4,775,000	12.00	4,658,530	12.39	-116,470	-2.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,785,000	7.00	1,789,326	4.76	-995,674	-35.75
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	755,000	1.91	127,816	0.34	-627,184	-83.07
Inversión Pública	22,093,864	55.54	13,145,921	34.97	-8,947,943	-40.50
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Participaciones y Aportaciones	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Deuda Pública	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Totales	39,778,864	100.00	37,595,076	100.00	-2,183,788	-5.49

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 14'363,087 que representó el 38.20 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 3'510,396 que representó el 9.34 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 4'658,530 que representó el 12.39 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 1'798,326 que representó el 4.76 % del
total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 127,816 que representó el 0.34 % total
del presupuesto.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 13'145,921 que representó el 34.97 % del
total del presupuesto.



Se constató que el Ayuntamiento registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Se obtuvo una baja proporción en la recaudación del Impuesto sobre la Propiedad Urbana y Suburbana, respecto de su recaudación facturada.

Recomendación.- Fortalecer las acciones recaudatorias para la obtención de una mayor proporción de los importes facturados por el ejercicio corriente, así como para la recuperación del rezago.

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que



en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Para verificar el cumplimiento de la ley, se aplicaron las guías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que constan de 17 reactivos con los siguientes resultados:

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA		
RESPUESTA DE REACTIVOS		
SI	NO	TOTAL
0	17	17
0.00%	100%	100%

Observación.- Se pudo verificar que a la fecha de la revisión no se ha dado cumplimiento a las mencionadas guías.



Recomendación.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, establece en sus preceptos el cumplimiento de diversos ordenamientos, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que le sean aplicables.

De la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014 de la entidad sujeta de fiscalización que nos ocupa, se realizó por parte de esta Auditoría, el Pliego que contiene 62 observaciones por un monto de \$12'296,419 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.), las cuales no han sido aclaradas y/o solventadas hasta el momento de la elaboración del presente Informe de Resultados.

Cabe señalar que el Pliego de Observaciones fue notificado el 9 de febrero de 2016, en el cual se le hizo de su conocimiento que contaba con el término de quince días hábiles, contados a partir de la recepción del mismo para su solventación, esto con fundamento en lo establecido en el artículo 54 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, habiendo transcurrido en exceso dicho término, sin que a la fecha se tenga constancia en los archivos de esta Auditoría, de que hayan sido solventadas.



OPINIÓN.

Por lo anteriormente expuesto y basado en la evidencia documental examinada, se determinó que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2014 del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, **NO PRESENTA** razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 12 de agosto de 2016.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A. AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



JJUE/RAPC/MRPR